

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

CONVOCATORIA Nº 66/2016 DE BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA FACULTAD DE INFORMÁTICA

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI / NIE
1.	****3134P
2.	****4988Z

^{**} DNI disociado y ordenado por los últimos cinco dígitos

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 11 al 24 de enero de 2017, ambos incluidos** con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: http://www.ucm.es/e-sede

Madrid, 10 de enero de 2017.